



Resolución Ministerial

Lima, 11 JUL. 2017

N° 238-2017-MC

VISTO, el Memorando N° 000116-2017/VMI/MC del Viceministerio de Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2004-PCM se conformó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional (CMAN), que tiene entre sus funciones coordinar y monitorear la formulación, ajuste e implementación del Plan Integral de Reparaciones (PIR) en los niveles de gobierno nacional, regional y local, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28592;

Que, el artículo 2 del citado Decreto Supremo, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 005-2017-JUS, establece que la mencionada Comisión Multisectorial de Alto Nivel estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Cultura, precisándose que la designación de los representantes titulares y alternos se efectúa ante la Secretaría Técnica;

Que, a través del documento de Visto, el Despacho Viceministerial de Interculturalidad propone la designación de los representantes titular y alerno del Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel conformada por Decreto Supremo N° 011-2004-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a el/la Director/a General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y a el/la Director/a de la Dirección de Políticas Indígenas de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, como representantes titular y alerno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel conformada por Decreto Supremo N° 011-2004-PCM.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel conformada por Decreto Supremo N° 011-2004-PCM, y a los representantes designados en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura